Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: GXd3g6QR93ZscVMaGALN
Firmado por ADMINISTRATIVA ASESORIA JURIDICA M LUISA VARGAS NUÑO el 19/11/2026 10:50:15
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

ANUNCIO

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.
4 PUESTOS ADMINISTRATIVOS. SEGUNDA FASE DEL CONCURSO.

RESOLUCIÓN SEGUNDA FASE Y
FINALIZACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS.

No habiéndose formulado reclamaciones sobre el resultado de la segunda fase del concurso, la Comisión de valoración de conformidad con las bases y por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- RESULTADO DEFINITIVO SEGUNDA FASE DEL CONCURSO:

Número de Puesto: 188. Denominación: Administrativo/a de Sugerencias y Reclamaciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. ANTIGÜEDAD	2. GRADO PERSONAL CONSOLID.	3. VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO			4. FORMACION		5. PERMANENCIA	6. TRAMO CARRERA HORIZ RECONOCIDO	PUNTUACION
			3.1 NIVEL PUESTO TRABAJO	3.2 EXPERIENCIA DESEMPEÑO PUESTOS DE TRABAJO		4.1 FORMACION GENERAL	4.2 FORMACION ESPECIFICA			
				a. EXP. DEFIN/PROV FUNCIONES PUESTO CONVOCADO	b. EXP. DEFIN DIFERENTE CONVOCADO MISMO SERVICIO					
MARTIN RUIZ JOSE ANTONIO	24,75	8,00	0,00	0,00	0,00	7,50	0,00	4,28	0,50	**45,03**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE ADJUDICACION PUESTO DE TRABAJO SEGUNDA FASE:

Nº Puesto de trabajo adjudicado	Apellidos y Nombre
Número de Puesto: 188. Denominación: Administrativo/a de Sugerencias y Reclamaciones.	MARTIN RUIZ JOSE ANTONIO

TERCERO.- TERCERA FASE DEL CONCURSO:

Reservada exclusivamente a aspirantes que ocupen puestos de trabajo con carácter provisional, comprenderá los que hayan quedado vacantes como consecuencia de la adjudicación a sus titulares de puestos convocados en la segunda fase del concurso.

De conformidad con Diligencia que consta en expediente, para el número de puesto 1286 *no procede realizar la tercera fase ya que está reservada exclusivamente a aspirantes que ocupen puestos de trabajo con carácter provisional, no dándose tal hecho.*

CUARTO.- FINALIZADO EL CONCURSO DE MÉRITOS, SE DECLARAN VACANTES LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

Número de puesto: 506. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Urbanismo. Servicio: Licencias.

Número de puesto: 868. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Servicios a la Ciudad. Servicio: Medio Ambiente.

Número de puesto: 580. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Deportes, Juventud e Infancia. Servicio: Juventud e Infancia.

Número de puesto: 374. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Hacienda y Personal. Servicio: Gestión e Inspección Tributaria.

Número de puesto: 542. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Hacienda y Personal. Servicio: Gestión e Inspección Tributaria.

Número de puesto: 1144. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Participación Ciudadana, Administración electrónica, Atención al Ciudadano y Festejos. Servicio: Oficina de Atención al Ciudadano y Estadística.

Número de puesto: 1206. Denominación: Administrativo. Adscripción Orgánica: Concejalía

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: GXd3q6QR93ZscVMaGALN
Firmado por ADMINISTRATIVA ASESORIA JURIDICA M LUISA VARGAS NUÑO el 19/11/2026 10:50:15
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

de Servicios a la Ciudad. Servicio: Medio Ambiente; Sección Parques y Jardines.

Número de puesto: 1024. Denominación: Jefe/a de Negociado de Recaudación. Adscripción Orgánica: Concejalía de Hacienda y Personal. Servicio: Tesorería.

Número de puesto: 493. Denominación: Jefe/a de Negociado de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Adscripción Orgánica: Concejalía de Urbanismo. Servicio: Licencias.

Número de puesto: 10258. Denominación: Jefe/a de Negociado de Ingresos Corrientes. Adscripción Orgánica: Concejalía de Hacienda y Personal. Servicio: Intervención.

Número de Puesto: 480. Denominación: Administrativo/a de Consumo y Mercado**.** Adscripción Orgánica: Concejalía de Turismo y Consumo. Servicio: Consumo y Mercado.

Número de Puesto: 513. Denominación: Administrativo/a de Disciplina. Adscripción Orgánica: Concejalía de Urbanismo. Servicio: Disciplina.

Número de Puesto: 95577. Denominación: Jefe/a de Negociado de Personal-Nóminas**.** Adscripción Orgánica: Concejalía de Hacienda y Personal. Servicio: Personal, Formación y Prevención de Riesgos Laborales.

Número de puesto: 1286. Denominación: Administrativo/a. Adscripción Orgánica: Concejalía de Hacienda y Personal. Servicio: Tesorería.

QUINTO.- PUBLICACIÓN. RECURSO.

Publicación anuncio en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (www.ciudadreal.es) y tablón edictal electrónico del mismo.

Advirtiéndose a los/as interesados/as que contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Ciudad Real, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO POR LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: GXd3q6QR93ZscVMaGALN
Firmado por ADMINISTRATIVA ASESORIA JURIDICA M LUISA VARGAS NUÑO el 19/11/2026 10:50:15
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.